

Acta Sesión N° 01 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	09 de Mayo del 2017	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:00 horas	Hora Término	18:15 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Institución: Pta. U. Comunal de Junta de Vecinos Urbana Sra. Adriana Gallardo.
2. Institución: Pte. U. Comunal de Junta de Vecinos Rural Sr. Daniel Pantoja.
3. Representante Regional de Seguridad Pública Sr. Jonathan Salas, quien se excusa y deriva la responsabilidad en la Encargada Provincial de Seguridad Pública.

Los temas tratados en la sesión anterior:

1. Lectura del Acta anterior y aprobación de esta
2. Presentación de estadísticas delictuales de los últimos seis meses de Carabineros de Chile y de la Comuna de Ancud
3. Presentación de estadísticas delictuales e informes anual regional Policías de Investigaciones.
4. Presentación de la Presidenta del Consejo Vecinal de Desarrollo Sra. Nelly Guineo que dio a conocer de lo que se ha hecho en el barrio Bonilla a través del programa, Quiero Mi Barrio y la problemática que pueda considerarse en el Plan de Seguridad Publica como es
 - Consumo de alcohol y otras drogas
 - Seguridad Vial en los recintos escolares y avenidas principales

Los acuerdos de esta sesión fueron:

1. Solicitud por parte del consejo considerar dentro de la propuesta de Plan de Seguridad Publica, la violencia intrafamiliar y el abuso a menores como principales problemática en la Comuna. Por tanto estas problemáticas deberán estar contenidas en la propuesta de Plan.
2. Presentación del CRS de Castro para dar a conocer trabajo que se está realizando.
3. Solicitud por parte del señor Pablo Vargas, incorporarse al Consejo de Seguridad Publica como miembro permanente y realizar una presentación de la problemática como Cámara de Comercio de Ancud.(Que en esta oportunidad se excusa por



Seguridad
para
todos



Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Presentación del Acta anterior y Aprobación de este.
2. Presentación de FISCALIA (Datos EST. Últimos 6 meses)
3. Presentación CRS- Centro con Datos Estadísticos Ancud
4. Presentación Propuesta de Plan y presupuesto
5. a solicitar a la Sub-Secret. Prev. del Delito
6. STGO.
7. Acuerdos Juntos -
8. _____

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:



Sr. Carlos Gómez Miranda
Alcalde
I. Municipalidad de Ancud


Sr Rodolfo Norambuena
Concejal
Municipalidad de Ancud


Sr. Daniel Pantoja B.
Representante
Presidente Junta de Vecinos Rurales

Sr Jonathan Salas
Coordinador Regional de Seguridad Pública
Región de Los Lagos

Sr. Alex Muñoz
Concejal
Municipalidad de Ancud

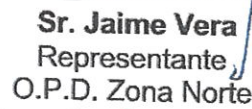
Sra. Adriana Gallardo B.
Representante
Presidenta Junta de Vecinos Urbanas

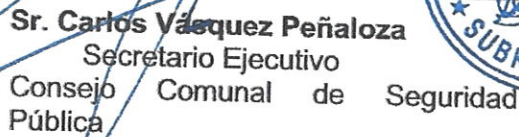

Sr. **FERNANDO METZNER**
Fiscalía de Ancud
Ministerio Público


Srta. **Joselinne Bobadilla**
Representante
Programa Senda

NO.


Srta. **Katherine Garretón**
Representante
Centro de Reinserción Social Castro


Sr. **Jaime Vera**
Representante
O.P.D. Zona Norte

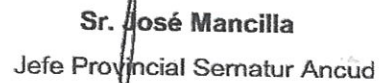

Sr. **Carlos Vázquez Peñaloza**
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública




Srta. **Claudia Cárdenas Videla**
Secretario(s) Municipal
Ministro de fe CCSP


Sr. **Cristian Larrere**

Encargado de Oficina de Turismo
Municipalidad de Ancud
Representante Depto. Turismo



Sr. **José Mancilla**
Jefe Provincial Sematur Ancud


Srta. **Daniela Vázquez**



Sr. **Guillermo Barrera**



Seguridad
para
todos



Sr. Ricardo Barrios
Capitanía de Puerto de Ancud



Sra. María O. Moreno Falcon
Jefa CRS Castro
Gendarmería de
Chile.